

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01603/2013 Matrícula: 89-93HJN- Titular: EMBALAJES PUNTA EUROPA S.L.U. Domicilio: POLIGONO CORTIJO REAL - AVDA. LA UNION Co Postal: 11206 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Abril de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 20:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 20:10 HORAS DE FECHA 13/03/13, Y LAS 23:10 HORAS DE FECHA 19/03/13. DESCANSO REALIZADO 16:34 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 12:30 HORAS DE FECHA 14/03/13 Y LAS 05:04 HORAS DE FECHA 15/03/13. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO DESPUES DE 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. \$@\$ CIRCULA EN VACIO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DOCUMENTOS IMPRESOS DE LOS PERIODOS DESCRITOS. Normas Infringidas: 140.37.6 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00.

Expediente: CA-01643/2013 Matrícula: 00-26DWG- Titular: SERV LOGISTICOS GARUVA SL Domicilio: AV. TOMAS GARCIA FIGUERAS, 15 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2013 Vía: A382 Punto Kilométrico: 15 Hora: 16:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA DE LA FRONTERA HASTA UBRIQUE EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4260 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 760 KGS. 21,71% \$@\$ TRANSPORTA PAQUETERIA VARIA PARA REPARTO DOMICILIARIO. PESAJE REALIZADO CON BASCULA COOPERATIVAS ARCENSE DE ARCOS DE LA FRONTERA, MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO 30908 207 CON VERIFICACION EN VIGOR HASTA 23.11.14. SE ENTREGA COPIA TIQUET PESAJE DILIGENCIADO AL CONDUCTOR. SE REMITE JUNTO BOLETIN DE DENUNCIA CERTIFICADO DE VERIFICACION DE LA BASCULA ADEMAS TIQUET PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-01648/2013 Matrícula: 61-85DHY- Titular: INGETED SL Domicilio: LA VEGA SN Co Postal: 11650 Municipio: VILLAMARTIN Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Mayo de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 07:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLAMARTIN HASTA CORDOBA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4420 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 920 KGS. 26,28% \$@\$ PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAMARTIN , MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO SERIE 30710 263 , VERIFICACION PERIODICA VALIDA HASTA 27 08 2014 . Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-01740/2013 Matrícula: 90-04FVM- Titular: SOLUCIONES ACUSTICAS ECOLOGICAS S L Domicilio: EDF EL NARANJO 19 Co Postal: 11200 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2013 Vía: A-381 Punto Kilométrico: ,8 Hora: 11:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA LA BARCA DE LA FLORIDA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1300 KGS. 37,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.BASCULA MOVIL JNTA ANDALUCIA N 4690 Y 4691. Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 18 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.